

El 12 de octubre de 1492 Cristóbal Colón, con un grupo de españoles desembarcaron en las playas de Guanahaní. En aquel momento no podían imaginar que aquella isleta formaba parte de un inmenso continente. A medida que avanzaron la conquistas se procedió a ordenar administrativamente aquellos territorios. Muy pronto se crearon dos grandes circunscripciones territoriales: los virreinos. El primero fue el Nueva España, se creó en 1535 con capital en México. Comprendía los actuales territorios del sur de Estados Unidos, México, Centroamérica a excepción de Panamá, la Antillas y parte de las costas de Venezuela. El segundo, el del Perú, se creó en 1543 y abarcaba todas las regiones andinas de Sudamérica más Panamá por el norte y el Río de la Plata en el sur.

Estas dos divisiones fueron en gran medida, resultantes de la etapa de conquista. Ya en el siglo XVIII, la creación de dos nuevos virreinos respondió a criterios más estratégicos y documentados de las necesidades del continente. En 1739 se puso en marcha el virreinato de Nueva Granada, con capital en Santa Fe de Bogotá, que pretendía aglutinar territorial y administrativamente los territorios de los Andes norteños, si bien jamás llegó a delimitar su ámbito efectivo de alcance. Y, en 1776 nació el virreinato del Río de la Plata, que supuso un verdadero desgajamiento del Perú, además de una adaptación a la realidad colonial¹.

Los españoles que se establecieron en el Nuevo Mundo llevaron su cultura, sus tradiciones, sus costumbres y sus diversiones, entre ellas las corridas de toros.

¹ Pedro A. VIVES: "Los virreinos americanos", en *Cuadernos de Historia* 16, n. 221, Madrid, 1985, 4.